

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMADÉN

Solicitada por don Manuel Manzanares del Pozo en nombre y representación de La Sin Rival, S.L. (C.I.F. B-45.000.***), de solicitud de licencia de actividad clasificada para la instalación de la actividad ganadera de granja cinegética de ciervos, que se desarrollará en la finca “La Ribera Baja”, del polígono 1, parcelas 10, 12 y 14, de rústica de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita licencia de instalación de dicha actividad según expediente 18/2018.

En cumplimiento del artículo 11.4 de la ordenanza municipal reguladora de la actividad municipal en la apertura de establecimientos industriales, comerciales y mercantiles en el municipio de Almadén (Ciudad Real), informada por el Técnico Municipal la actividad según lo dispuesto en la legislación sobre actividades molestas, insalubres, nociva y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Almadén.-El Alcalde-Presidente, Siro Ramiro Nieto.

Anuncio número 2919

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>